Ministerio de Gobierno, Infraestructura y Desarrollo Territorial

Dirección General de Modernización

Dirección de Políticas Públicas e Innovación





1. Ingresá a la <u>Plataforma de Firma Digital Remota</u> con tu N^o de CUIL y la contraseña que generaste el día que tramitaste tu Certificado de Firma Digital, y hacé clic en **"acceder"**.



a	Contraseña	
		ACCEDER ->
		ACCEDER ->

2. En **Mis Certificados** hacé clic en la opción "disponibles" y luego sobre la lupa que figura en la columna "ver".







Desde aquí podrás acceder a los detalles de tu Certificado de Firma Digital desplegando cada una de las opciones. También podrás descargarlo y, en caso de ser necesario, revocarlo.

Para solicitar la baja un Certificado de Firma Digital tenés que contar con la clave de Revocación que recibiste en el correo electrónico de aprobación el día que tramitaste tu certificado de firma digital.

3. Hacé clic en "revocar certificado".



4. Ingresá la clave de revocación y hacé clic en el botón "sí, revocar".







5. Una vez que tu solicitud de revocación sea aprobada, recibirás un correo electrónico indicándote que tu certificado fue revocado. Podrás verificar esta información desde **Mis certificados**, ingresan-do en la opción **revocados**.



¡Listo, completaste el proceso de revocación de certificado de firma digital remota de manera exitosa!

